

Facultad de Psicología

Carrera de Psicología Social

Percepción de los destinatarios del bono de desarrollo humano acerca de la motivación laboral en la parroquia El Valle de la ciudad de Cuenca. Periodo febrero-2020 a septiembre-2020

Trabajo de Titulación previo a la obtención del Título de Psicóloga/o social.

Autores:

Nube Fernanda Figueroa Arias

CI. 0150365591

fernandafigueroa1097@hotmail.com

Christian Geovanny Moscoso Ordoñez

CI. 0105294714

christian.moscoso393@gmail.com

Director:

Mgt. Paulo Andres Freire Valdiviezo

CI. 0105775076

CUENCA – ECUADOR

25 de noviembre de 2021

RESUMEN

La pobreza, la pobreza extrema y el declive de la empleabilidad siempre han sido las mayores dificultades sociales en América Latina. Para la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), el número de personas que viven en pobreza llegó a 184 millones, de los cuales 62 millones se encontraban en la extrema pobreza, como respuesta a esta problemática los países han implementado políticas públicas con el fin de dar una respuesta de protección social, estos programas son principalmente transferencias monetarias condicionadas. En Ecuador se materializan varios tipos de bonos, pero en la presente investigación gira en torno al Bono de Desarrollo Humano (BDH), ya que es necesario no solo conocer como este estipendio incide en la percepción y la motivación de sus destinatarios, pues como todo bono o política pública, no solo tienen objetivos económicos sino también psicosociales como la motivación labora.

Esta investigación utilizó un enfoque cualitativo, empleando entrevistas semiestructuradas diseñada para esta investigación, que permite obtener una visión más clara de la percepción que tienen los destinatarios del Bono de Desarrollo Humano (BDH) y cómo ser receptor ha intervenido en su desarrollo económico.

Los principales hallazgos permiten concluir que el BDH no es percibido como un factor desmotivante por parte de los entrevistados para conseguir una fuente de empleo a sus beneficiarios, ya que el programa representa una gran ayuda, pero consideran que no se puede vivir únicamente de él, por lo que encuentran en la necesidad de buscar ingresos extras para cubrir gastos de su hogar, pudiendo ser estable o informal.

Palabras clave: Pobreza. Bono de Desarrollo. Motivación laboral. Vulnerabilidad. Empleo. Protección social.

ABSTRACT

Poverty, extreme poverty and declining employability have always been the greatest social difficulties in Latin America. According to the Economic Commission for Latin America (ECLAC), the number of people living in poverty reached 184 million, of which 62 million were in extreme poverty. In response to this problem, countries have implemented public policies in order to provide a social protection response; these programs are mainly conditional cash transfers. In Ecuador, several types of bonuses are implemented, but this research focuses on the Human Development Bonus (BDH), since it is necessary not only to know how this stipend affects the perception and motivation of its recipients, because like all bonuses or public policies, they not only have economic objectives but also psychosocial objectives such as work motivation.

This research used a qualitative approach, using semi-structured interviews designed for this research, which allows us to obtain a clearer vision of the perception of the recipients of the Human Development Bonus (BDH) and how being a recipient has intervened in their economic development.

The main findings allow us to conclude that the BDH is not perceived as a demotivating factor by the interviewees to get a source of employment for its beneficiaries, since the program represents a great help, but they consider that it is not possible to live only on it, so they find the need to seek extra income to cover household expenses, which can be stable or informal.

Keywords: Poverty. Development Voucher. Work motivation, Vulnerability, Employment. Social protection.

Tabla de contenido

FUNDAMENTACION TEORICA	1
PROCESO METODOLÓGICO	9
RECOMENDACIONES	23
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	24
ANEXOS	27
Anexo 1: Guía de entrevista	27
ANEXO 2: Consentimiento Informado	20

Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

NUBE FERNANDA FIGUEROA ARIAS en calidad de autor/a y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Percepción de los destinatarios del bono de desarrollo humano acerca de la motivación laboral en la parroquia El Valle de la ciudad de Cuenca. Periodo febrero-2020 a septiembre-2020", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 25 de noviembre de 2021

NUBE FERNANDA FIGUEROA ARIAS

Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

CHRISTIAN GEOVANNY MOSCOSO ORDOÑEZ en calidad de autor/a y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Percepción de los destinatarios del bono de desarrollo humano acerca de la motivación laboral en la parroquia El Valle de la ciudad de Cuenca. Periodo febrero-2020 a septiembre-2020", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 25 de noviembre de 2021

CHRISTIAN GEOVANNY MOSCOSO ORDOÑEZ

Cláusula de Propiedad Intelectual

NUBE FERNANDA FIGUEROA ARIAS, autor/a del trabajo de titulación "Percepción de los destinatarios del bono de desarrollo humano acerca de la motivación laboral en la parroquia El Valle de la ciudad de Cuenca. Periodo febrero-2020 a septiembre-2020", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 25 de noviembre de 2021

NUBE FERNANDA FIGUEROA ARIAS

Cláusula de Propiedad Intelectual

CHRISTIAN GEOVANNY MOSCOSO ORDOÑEZ, autor/a del trabajo de titulación "Percepción de los destinatarios del bono de desarrollo humano acerca de la motivación laboral en la parroquia El Valle de la ciudad de Cuenca. Periodo febrero-2020 a septiembre-2020", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 25 de noviembre de 2021

CHRSTIAN GEOVANNY MOSCOSO ORDOÑEZ



FUNDAMENTACION TEORICA

La pobreza ha sido siempre un fenómeno de constante indagación, investigación y conceptualización, considerando a algunos exponentes como Spicker (1999) quien sostiene que, no contar con los medios para cubrir las necesidades humanas básicas como vivienda, alimentación, vestimenta y educación provoca discriminación de la sociedad que diferencia al que posee del que no, lo que afecta el estado psicológico de los individuos en condición de pobreza. No obstante, también hay teorías que definen la pobreza desde un perspectiva económica, como la de Cuenca & Chavarro (2008) "la carencia de recursos para adquirir una canasta básica mínima que permita la eficiencia física" es decir la pobreza vista como un fenómeno de base netamente económica; por otro lado la CEPAL (2021) aborda dos concepciones de la pobreza, definiendo dos subclases de pobreza: absoluta y relativa en la que, la pobreza absoluta hace referencia a términos de necesidades físicas simples, es decir a un nivel individual propio de la persona, sin relación al contexto y a lo social, por otro lado la pobreza relativa tiene relación con la noción de lo socialmente aceptable o accesible, lo que se puede definir como la noción de la desigualdad. Aunque también hay teorías que aportan una perspectiva más holística y un enfoque multidimensional, es decir, que aborda a la pobreza no sólo como carencias sino también como resultados de interacción.

Lo contemporáneo recurre al enfoque multidimensional, Amartya Sen (1981) señala que las condiciones de ingresos que determina la pobreza debe ser complementada con información adicional sobre otras dimensiones de la vida humana, debido a que no todos las personas poseen la misma capacidad de transformar medios, lo que da como resultado la insuficiencia de oportunidades en las diferentes áreas como son nutrición, salud, vivienda, participación en la vida social, variables que se tomarán en cuenta en la formulación de preguntas para la entrevista que se utilizará en la presente investigación. La pobreza, según este enfoque, es la privación de alcanzar logros mínimos en las dimensiones económicas y sociales. Sen (1981) sugiere aspectos en la teoría sobre funcionamientos y capacidades para explicar la pobreza; El primer aspecto representa lo que



los individuos pueden ser o hacer con los bienes que poseen, y los segundos representan la libertad de los sujetos para escoger en términos de esos funcionamientos. En el caso de este estudio, el segundo aspecto haría referencia a la motivación del sujeto para ubicar una fuente laboral, es decir, un aspecto vinculado con su libertad para decidir cómo actuar con su entorno, a pesar de su situación social. Es entonces que acogiendo este enfoque la pobreza no solo es cuestión de ingresos económicos, sino que se ve influencia de forma directa por varios aspectos. Dicho esto, la pobreza como un fenómeno multicausal que está influida por factores tanto sociales como económicos e individuales, que pueden ser: contexto, ambiente, cultura, religión, así como también ingresos y egresos que van de cierta forma relacionados también con el acceso a empleo.

La influencia del contexto para la interpretación del significado de pobreza, es esencial, teniendo en cuenta eso, "Los pobres, tanto hombres como mujeres, niños y jóvenes, están más expuestos a ser explotados y a tener que trabajar en entornos peligrosos e insalubres" (Oficina Internacional de Trabajo, s.f.) Siguiendo esto, en Ecuador, de acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2018), una persona es considerada pobre si percibe un ingreso familiar *per cápita* menor a USD 84,49 mensuales, y pobre extremo si percibe un ingreso menor a USD 47,62. La pobreza por ingresos a nivel nacional se ubicó en 2018 en 24,5%; la pobreza a nivel rural se encuentra en 43,0% mientras que a nivel urbano se presenta en un 15,9%.

Los ingresos que percibe la persona encargada de proveer al hogar pueden, entre otros, ser a partir de un empleo formal o un empleo informal, según estadísticas del INEC (2019), en marzo de 2019 a nivel nacional, del total de personas con empleo, el 45,7% se encuentran en el sector formal y el 46,7% en el sector informal, El 7,5% restante está en el empleo doméstico y en la categoría de no clasificados, es decir en el Ecuador, durante el año 2019 las fuentes de empleo pertenecían al sector informal.

En la economía informal no se reconoce, registra, reglamenta o protege a los trabajadores en consonancia con la legislación laboral y la protección social, a menudo porque su condición laboral es ambigua. No suelen estar en condiciones de ejercer o de defender sus derechos fundamentales.



Porque no les resulta fácil organizarse, tienen una representación colectiva mínima o nula frente a los empleadores y a las autoridades públicas. Aunque la mayoría de ellos están en una situación de riesgo y, por lo mismo, de necesidad, ni su empleador ni el Estado ofrecen a los trabajadores de la economía informal una protección social que no sea mínima, o incluso nula. Están privados con frecuencia de medios de educación, de formación o perfeccionamiento profesional, de asistencia médica y de guarderías, que son particularmente importantes para las mujeres. (Oficina Internacional del Trabajo, 2003).

Para resolver la situación de pobreza organismos mundiales y diversos países de Latinoamérica han implementado políticas sociales que buscan, de forma concreta, el desarrollo socioeconómico de la población que se encuentra en pobreza y extrema pobreza, o bien, como explica Fernández (2017), su presencia en las agendas locales de los gobiernos pretende mantener la sostenibilidad y el progreso particular. Así, la misión del Banco Mundial (2020) es reducir la pobreza mediante préstamos y créditos de bajo interés, además, canalizar apoyos económicos a las naciones en desarrollo y elevar los niveles de vida mediante el crecimiento sostenible e inversiones.

De igual forma, el Fondo Monetario Internacional (FMI, 2018) tiene como fin evitar las crisis económicas de los países mediante el financiamiento temporal, alentando a adoptar medidas de política económica para superar problemas de pobreza y pone énfasis en la balanza de pagos y en las reservas internacionales, así como en las medidas de política necesarias para corregir las dificultades económicas. Uno de los objetivos de la CEPAL es investigar los problemas económicos y sociales de los países de la región (Bazán, Quinteros y Hernández, 2011); a esto se suman los esfuerzos de los Estados.

Satriano (2006) argumenta que, en las formas modernas del Estado de bienestar, la implementación de políticas sociales ofreció un lugar al ciudadano, pero así mismo obligó al Estado a proporcionar ayuda y ser el soporte de todo aquel que tuviese necesidades como resultado de las transformaciones económicas, por medio de la creación e implementación de diversas políticas de protección social.



Según la (CEPAL, 2019) Entre las principales políticas de protección social, las Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) se constituyen en política pública fundamental en América Latina, región en la que se convirtió en la principal forma de intervención de los gobiernos para atender a la población en situación de pobreza y mitigar esta condición, al tiempo que alentaban la salud, educación y población de esa población por su carácter condicionado; es así que, se trata de iniciativas organizadas en programas de protección social de carácter condicional y no contributivo. En el sentido de que las familias destinatarias reciben transferencias monetarias desde el Estado; (CEPAL, 2015) señala que, las transferencias serán entregadas a personas en situaciones de vulnerabilidad sin más condición que asegurar que hijos y dependientes accedan a servicios de salud y educación. Para Dapuez (2016), las TMC, producen cambios en su mayoría positivos porque se acumulan en una generación de beneficiarios que culminará el ciclo educativo, lo que garantizará que puedan acceder a un primer empleo formal.

Cecchini y Utboof (2008) analizaron datos obtenidos de 16 países, y obtuvieron como resultado que uno de los limitantes para salir de la pobreza son los protocolos y requisitos para acceder a un trabajo, además de los requisitos que presentan las empresas, porque no permite que una considerable parte de la población pueda acceder a un empleo. Por otro lado, el estudio de Castiñeira, Curráis y Rungo (2009) deja ver que el programa bolsa familia de Brasil consigue buenos resultados en términos de la reducción de la pobreza y disminución de los niveles de desigualdad, pero aún persiste la indigencia.

En un contexto más cercano a la investigación, Cuasapaz y Déleg (2018) analizaron la autonomía de las mujeres que recibieron el Bono de Desarrollo Humano en Cuenca, con el propósito de identificar aspectos que podrían devenir en la autonomía de las mujeres; se obtuvo como resultado que la autonomía económica de las destinatarias se ve limitada desde que uno de los indicadores que lo ubica por debajo de la línea de pobreza es el aporte a la seguridad social, debido a que este factor reduce sus posibilidades de contar con el nivel de salud y desarrollar mejores condiciones de vida en el futuro, a lo que suma las políticas para la entrega del bono,



también afirman que corresponsabilidad del cuidado de niños, niñas y adolescentes (NNA), impiden que la madre amplíe su formación o sus posibilidades laborales, lo que representa un factor limitante para que las mujeres realicen un proceso de reinserción laboral y accedan a empleos formales.

En Ecuador, la entrega de esta compensación, se emite al representante del núcleo familiar, de preferencia la mujer (sea jefe de núcleo o cónyuge) y a otros destinatarios como adultos mayores y personas con discapacidad, según lo informa el MIES (2019). El programa de TMC recibe el nombre de Bono de Desarrollo Humano y forma parte del plan nacional de actuación del Gobierno plasmado en su plan *Toda una vida*.

El objetivo de la política de protección social según el MIES (2020) es cubrir a los grupos que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad frente a la necesidad de ingresos, esto con el fin de evitar el deterioro del consumo básico. Para su ejecución y mayor alcance la política se desarrolla en cinco objetivos específico: a- Contribuir con la disminución de los niveles de desnutrición crónica y de enfermedades prevenibles para niñas y niños menores de 5 años de edad, b- Promover la reinserción escolar, y asegurar la asistencia continua a clases a niñas, niños y adolescentes de entre 5 y 18 años de edad; c- Proteger a los adultos mayores y personas con discapacidad, d- Garantizar a los núcleos familiares un nivel mínimo de consumo, e- Incorporar corresponsabilidades específicas orientadas a la inversión en educación y salud. De esta forma, se busca la cobertura y protección social sin exclusiones de edad, género y etnia.

Teniendo en cuenta lo anterior CEPAL (2019), concluye que el estipendio debe estar acompañado de servicios universales y de calidad, especialmente cuando se habla de salud y educación, y programas de inclusión laboral, pues de esta forma se puede garantizar que las personas que viven en situaciones de vulnerabilidad puedan acceder a oportunidades de generar ingresos autónomos.



Acotando los efectos que el estipendio puede generar, Beltrán (2013) señala que, los factores que podrían propiciar efectos positivos en el bienestar económico y psicosocial de los perceptores están la tranquilidad, la satisfacción por el control sobre la educación y salud que consiguen de sus miembros. Por el contrario, la política también podría devenir en desmotivación, descuido de la responsabilidad o reducción del desempeño laboral puesto que el sujeto se siente protegido y atendido y abandona su responsabilidad al Estado. Tanto los factores negativos como positivos deben ser identificados, evaluados, controlados e intervenidos, con el ánimo de darle el mejor uso a la política social (Beltrán, 2013).

Uno de los factores psicosociales principales para el desarrollo de la investigación es la percepción de las personas que reciben el BDH en relación a cuán motivado se encuentra para buscar una fuente de empleo estable, ya que según Arias Castilla (1994) la percepción se puede definir como el resultado del procesamiento de información causado por algún estímulo al receptor en condiciones que se deben parcialmente a la propia actividad del sujeto. Es entonces qué "la percepción, al propio tiempo de estar condicionada por la experiencia, es en sí misma una fuente de fortalecimiento de ésta." Rosales Sánchez, Juan J. (2015). Por otro lado, otra categoría indispensable para la investigación es la motivación humana que, "se define como un estado emocional que se genera en una persona como consecuencia de la influencia que ejercen determinados motivos en su comportamiento" (Chaparro, 2006, p.9) es así que como lo señala Naranjo (2009), la motivación es un aspecto de muy relevante en las diversas áreas de la vida, entre ellas la laboral, por cuanto orienta las acciones y se conforma así en un elemento central que conduce lo que la persona realiza y hacia qué objetivos se dirige.

En cuanto a la motivación laboral, las teorías del proceso consideran que la motivación laboral depende de que la persona esté convencida de que las acciones que va a llevar a cabo le van a conducir a conseguir un resultado concreto y de lo atractivo que le resulte la recompensa posterior, Porter y Lawler (1968) indican que, a la lógica de la teoría presupone la idea de que todo individuo se esforzará en la realización de ciertas conductas para obtener el resultado deseado, siempre y



cuando piense que tiene las aptitudes y los recursos necesarios para ser capaz de realizarlo, así mismo Peña Estrada y Jaén Diaz (2015) postulan que, las aptitudes son un factor clave, sin embargo entre los factores individuales también está la personalidad, el ciclo de vida en el que se encuentran (si tienen hijos), el entorno social y cultural .

La motivación está influenciada por varios aspectos, algunos propios del individuo y otras que están condicionadas por factores externos, es así que según Reeve (1994), es necesario identificar si la motivación del individuo es intrínseca o interna; a este tipo de motivación se lo puede identificar porque ejecuta y activa al individuo por sí mismo al momento que lo necesite, es decir el individuo la evoca y por otro lado está la motivación extrínseca o externa; es aquella que se da en consecuencia de las situaciones o eventos que suceden en el exterior, es decir fuera del individuo, pueden provenir de otras personas, del ambiente, de la cultura, es decir del contexto en que se encuentra.

En base a las teorías abordadas, esta investigación busca reunir las percepciones a de las personas que se encuentran recibiendo el Bono de Desarrollo Humano en la parroquia El Valle en relación a su motivación laboral. Con ello, gracias a sus percepciones y experiencias se podrá indagar como el BDH se encuentra relacionado con la motivación laboral y que otros factores consideran más relevantes en torno al mismo dentro de su día a día, que no han sido considerados dentro de las políticas públicas generadas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Es así que, la investigación da cuenta de la importancia a los sucesos y experiencias de los receptores del BDH en como este ha influido dentro de su búsqueda en fuentes de empleo y como las condiciones pueden mejorar para los mismos, siendo este un tema fundamental a tratar dentro de la psicología social y las políticas públicas. Con esta investigación, se aporta con elementos de valor investigativo, ya que es un tema poco abordado y puede servir para mejorar el desarrollo humano en aspectos económicos y sociales.



Este estudio tiene como objetivo general indagar de qué manera los receptores del Bono de Desarrollo Humano perciben su motivación laboral; mediante la compilación de vivencias de los receptores del mismo en la parroquia El Valle. Por todo lo anteriormente planteado, se genera la siguiente pregunta de investigación ¿Las personas que reciben el bono de desarrollo humano consideran que es un limitante para buscar una fuente de ingresos?



PROCESO METODOLÓGICO

OBJETIVOS DE ESTUDIO

Objetivo general:

Analizar de qué manera los receptores del bono de desarrollo humano perciben su motivación laboral.

Objetivos específicos

OE1: Identificar las características sociodemográficas y económicas de los receptores del bono en la parroquia El Valle y su relación con la motivación laboral.

OE2: Describir los factores más generales que actúan como motivación laboral positiva o negativa en las personas que reciben el bono de desarrollo humano.

OE3: Relacionar las respuestas obtenidas con las políticas imperantes en torno a los receptores y a la forma en que se entrega el bono en el país.

Enfoque de investigación

Se realizó esta investigación desde un enfoque metodológico cualitativo no experimental de corte transversal. Es decir, la investigación buscó la opinión directa de las y los beneficiarios del BDH ya que permite obtener una comprensión más profunda de sus criterios y motivaciones para la toma de decisiones, se utilizará una muestra pequeña y no representativa (Hernández, 2010). nos limitamos a observar para luego describir el fenómeno, tal como ocurre en su contexto natural recolectando los datos en un solo momento

Tipo de investigación



El alcance de esta investigación es de tipo exploratorio debido a que se busca conocer el contexto sobre el tema y encontrar los elementos relacionados con el fenómeno (Regalado, 2001).

Participantes

La población sujetos de investigación son las personas beneficiarias del bono del desarrollo humano que residen en la parroquia El Valle. Según datos del MIES la parroquia cuenta con 345 beneficiarios, divididos en 339 mujeres y 6 hombres. Las y los participantes fueron escogidos a través de un contacto clave de la parroquia quien proporcionó una base de datos con nombres y direcciones de beneficiarios del BDH que habían participado en talleres organizados en la biblioteca.

Se seleccionó a cinco beneficiarios bajo los siguientes criterios de inclusión: 1) que se encuentren entre 25 a 70 años de edad; 2) que reciben el BDH ya sea por motivos de pobreza, tercera edad o discapacidad; 3) que deseen participar voluntariamente.

Instrumento de recolección de información

Se utilizó una entrevista semi estructurada, ya que se basa en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información (Hernández, 2010), estas características permitieron que la recolección de información sea un diálogo más fluido y natural lo que ayudó en la profundización de temas específicos.

El Valle es un área rural en la que muchos de sus habitantes únicamente han cursado los primeros años de escolaridad y presentan dificultades para leer y escribir textos complejos, por lo que se recurrió a la entrevista semiestructurada diseñada para esta investigación (anexo 1), la cual permite obtener una visión más clara de las perspectivas que tienen los destinatarios del BDH y cómo creen que su recepción ha intervenido en su desarrollo económico.



Procedimiento

Se realizó un cuestionario de preguntas para la entrevista semiestructurada, posteriormente se procedió a la aplicación la cual se realizó la semana del 20 al 25 de julio de 2020, en la cual se logró la aplicación de cinco entrevistas.

Durante la aplicación se explicó a los beneficiarios el tema de investigación, además de indicar que los datos recogidos se utilizarán sólo con fines investigativos y académicos, asegurando que su aporte es anónimo y no representa riesgo alguno para la pérdida del estipendio, así como también se respetará los límites con los que se sientan cómodos. La entrevista fue grabada en audio para posteriormente ser transcrita en tiempo real. El análisis de las entrevistas fue de carácter temático lo que permite agrupar la información en forma de categorías para ser relacionados con la fundamentación teórica.

Análisis de datos

Se diseñó una matriz para llevar adelante el proceso de análisis temático, la matriz se organizó de seis columnas de la siguiente manera: 1. Conceptos y categorías que surgieron desde el marco teórico. 2. Preguntas de la entrevista, que corresponde a los conceptos y categorías 3. Aportes de los participantes, con base a lo referido por cada participante en las entrevistas 4. Unidades de significado para los aportes 5. códigos y 6. elementos para la interpretación.

Manejo ético de la investigación

Para la aplicación de las entrevistas se elaboró un consentimiento informado en donde se detalla que los datos recolectados fueron usados únicamente en esta investigación, así como la información personal se mantiene de forma anónima otorgándoles un alias a los entrevistados, garantizando el respeto de los participantes.



PRESENTACIÓN Y ANALISIS DE RESULTADOS

El objetivo principal de la presente investigación fue analizar la manera en que los beneficiarios del BDH perciben su motivación laboral, los participantes residen en la parroquia el valle de la ciudad de Cuenca, fueron cinco beneficiarios dos mujeres y tres hombres. En el análisis de las entrevistas aplicadas a los receptores del BDH, se pudo identificar las percepciones que tienen en cuanto a la relación de su motivación laboral con la recepción del BDH, cuáles son las limitaciones con las que se han encontrado desde que son acreedores al mismo y si sienten que los objetivos del BDH se están cumpliendo.

El primer objetivo específico de la investigación fue identificar las características sociodemográficas y económicas de los receptores del bono en la parroquia El Valle y su relación con la motivación laboral, es así que: para identificar a los participantes se elaboró un cuadro sociodemográfico, el cual se organizó con la siguiente información: edad, sexo, rol familiar, motivo por el cual accede al BDH

Tabla 1: Ficha Socioeconómica cantón El Valle

CÓDIGO	EDAD	SEXO	ROL FAMILIAR	MOTIVO POR EL CUAL ACCEDE AL BDH
EM1	45	Masculino	Cuidador	Discapacidad
EM1	29	Masculino	Cuidador	Discapacidad
EM1	70	Masculino	Jefe de hogar	Tercera edad
EF1	39	Femenino	Madre de familia	Pobreza
EF2	38	Femenino	Cuidadora	Discapacidad

Nota: Caracterización de los participantes.

Fuente: Elaboración propia de los autores.

Para proteger la privacidad de los participantes, se les otorgó un seudónimo es así que la población fue: tres hombres que se los identificó como EM1, EM2 Y EM3 y dos mujeres que se Figueroa Arias Nube, Moscoso Ordoñez Christian



las identificó como EF1 Y EF2, entre las causas predominantes para el acceso al BDH es la condición de discapacidad en tres de los participantes, un participante de tercera edad y un participante por condición de pobreza.

El segundo objetivo específico de la investigación fue, Describir los factores más generales que actúan como motivación laboral positiva o negativa en las personas que reciben el bono de desarrollo humano, como resultado se obtuvo que, la mayor motivación para buscar un empleo es de carácter extrínseca es decir que provienen del entorno y del círculo social en el que se encuentra una persona y va en relación a solventar necesidades básicas. Los participantes indican que, aunque el estipendio sea un aporte fijo, no es suficiente para solventar todos los gastos por ello es indispensable obtener otro ingreso, pues EM1 indica qué; Hay que salir a buscar, el bono no alcanza porque hay muchas necesidades, teniendo 4 o 5 hijos en clases no alcanzaba y la plata no llega diario si no llega al mes entonces hay que salir a buscar. Aunque el estipendio es mensual, cubrir los gastos familiares es muy complicado pues aún se tiene que buscar el medio para cubrir los costos de la canasta básica y el bono no lo solventa, por lo que los beneficiarios encuentran en esta situación una motivación para buscar un empleo, pues como comenta EF1 uno tiene que quedarse en la casa, si hay algo nos toca pedir que alguien cuide y ya cuando hay la oportunidad de trabajar ya nos toca y no solo estar esperando. Para poder generar los ingresos extras para solventar demás gastos como pagar servicios básicos, alimentación o vestimenta, la opción es aprovechar cualquier oportunidad para trabajar, aunque el trabajo sea ocasional.

Por otro lado, Amartya Sen (1981) con su teoría de funcionamientos y capacidades, aclara la importancia de analizar la pobreza con información sobre otras dimensiones de la vida, es entonces qué, el funcionamiento habla sobre lo que las personas deciden hacer sobre lo que poseen y las capacidades hace referencia a la libertad que las personas tienen para escoger que hacer con lo que poseen. En este punto para ahondar sobre la motivación de los participantes se direccionó las preguntas para conocer los factores intrínsecos como por ejemplo, trabajo, realización, desarrollo y progreso, obteniendo como resultado qué, la realización personal queda en segundo plano Figueroa Arias Nube, Moscoso Ordoñez Christian



cuando las necesidades básicas necesitan solvencia inmediata, así lo comenta EM2 ella [receptora del BNH] quiere salir a trabajar todo, pero nosotros también necesitamos que quede en la casa siquiera hace cualquier cosa (..) como ella no sabe mucho escribir, es difícil conseguir trabajo La insuficiencia de oportunidades en el ámbito laboral modifica la forma en la que los participantes definen sus prioridades.

La motivación para acceder a un empleo o a la búsqueda de uno se encuentra muy poco influenciada por factores intrínsecos, puesto que los motivos para que las y los beneficiarios busquen un empleo son influenciadas por su contexto y cultura, es decir adaptados a las necesidades de su realidad, más no son atribuidas a realizaciones personales o logros profesionales.

Se les preguntó a los participantes si algunas de las condiciones para acceder al BDH representa una limitación en cuanto a su motivación laboral, es decir si el BDH genera algún impedimento para buscar o acceder a un empleo, pues al ser un estipendio condicionado, requiere que las personas cumplan con algunos requisitos, como por ejemplo, no contar con un ingreso formal, ya que, uno de los factores para recibir el BDH es precisamente el encontrarse en situación de pobreza y extrema pobreza y al contar con un empleo formal la persona no tendría el perfil para acceder al estipendio, se obtuvo como resultado qué, esa condición genera incertidumbre en los beneficiarios ya que sienten que constantemente puede perder el ingreso, pues EF2 comenta qué *por cualquier cosa a uno le pueden quitar el bono, nos acostumbramos a veces a esperar ese mensual, pero no hay como ni moverse y si descubren que está trabajando, le quitan el bono a uno* Como señalan los participantes, aunque el BDH representa una ayuda en varios sentidos como acceso a salud y educación, pero genera también un presión constante en los beneficiarios pues se encuentran en una posición complicada pues, la opción siempre es buscar un medio para cubrir los gastos necesarios y esto puede representar desgastes a niveles físicos y psicológicos.

Uno de los requisitos para poder obtener el BDH es que las personas no posean un empleo estable por dos razones según lo planteados por el MIES, ya que al poseer una fuente de ingreso



estable se interpreta a la persona como productivamente activa, de ser así no se le otorgara el BDH o a partir del caso se le retirara el estipendio, dentro de la misma categoría es necesario recalcar para las personas que se encuentran en estado de pobreza o extrema pobreza se les dificulta el acceso a una fuente de empleo fijo por varios factores tanto internos como externos.

Algo a tener en cuenta es que, según la Oficina Internacional del Trabajo (2002) los pobres se concentran en la economía informal, y en su mayoría se encuentran en zonas rurales, en las que se dedican a actividades como ganadería, agricultura u otras actividades informales, este aspecto estuvo presente dentro de nuestra investigación ya que los participantes recurrieron a estas actividades para obtener ingresos extra, aunque hay que destacar que los participantes se mostraban inconformes con estos oficios ya que no generan un ingreso adecuado para poder solventar todas sus necesidades, pues indican que acceder a un empleo formal resulta muy complicado, pues cada vez son más los requisitos que se necesitan para poder postular a un trabajo y no contar con estos requisitos disminuye las posibilidades de acceder a un empleo y así prescindir del BDH, así comenta EF1 Hay empresas que piden requisitos así sea como ser bachilleratos o sean universitarios a lo menos yo no soy yo no puedo decir, yo no puedo mentir soy universitaria y he terminado el bachiller, yo ni la primaria terminé. En este punto se destaca que, aunque uno de los requisitos para acceder al BDH es que la persona no tenga un empleo formal, el acceso a uno es muy difícil debido factores extrínsecos como los requisitos para obtener trabajo propuestos por los mismos empleadores como contar con un título de bachiller, disponibilidad de tiempo, o aspectos familiares como no tener hijos y factores intrínsecos como es la casi nula preparación académica con la que cuentan, todos estos factores representan limitantes directos para la inserción de los beneficiarios en el ámbito laboral.

Beltrán (2013) plantea la posibilidad de que la política de transferencia monetaria condicionada podría devenir en desmotivación, descuido de la responsabilidad o reducción del desempeño laboral puesto que el sujeto se siente protegido y atendido y abandona su responsabilidad al Estado. Los resultados de la investigación no reflejan lo postulado, pues los participantes afirman que, Figueroa Arias Nube, Moscoso Ordoñez Christian



aunque el estipendio garantiza acceso a servicios como salud y educación, los gastos básicos y en algunos casos médicos sobre pasan el valor del estipendio y aunque no sea posible acceder a un empleo formal, los beneficiarios buscan oportunidad en el medio informal, ya sea elaborando, artesanías como sobreros de paja toquilla, limpiando casas, albañilería o vendiendo productos de revista, etc. Los beneficiarios no se han conformado con el estipendio, sino que ratifican su responsabilidad, con sus labores diarias pues, el ser beneficiarios implica mantener una corresponsabilidad con el núcleo familiar.

Por otra parte, las personas que afirman haber tenido un empleo informal lo han obtenido con ayuda de personas cercanas que se habían solidarizado por la situación en las que se encontraban, ya que este es el único medio por el cual pueden acceder a un ingreso extra y los participantes comentan que, la situación económica que atraviesan les permite aceptar las oportunidades laborales que puedan. Como comenta EM3 yo tejía sombrero o a veces a piquear y lampear en tiempo de trabajo, mi esposa recicla cartón, plástico, botellas, con lo que podamos tenemos que ayudar para la casa. Aunque, la principal razón por la que a los participantes se les dificulta acceder a un empleo es la preparación académica, también influyen otro factor como edad y género.

Las diversas situaciones que limitan el acceso a un empleo formal, para las mujeres representa una dificultad extra, pues su realidad y la condición para acceder al BDH se encuentra muy marcada por los roles de género que delegan el cuidado de niños, niñas, adolescentes y adultos mayores, pues aseguran que con las labores del hogar, las posibilidades para acceder a fuentes formales es mínima, como comenta EF1, la persona que tenga un niño pequeño en brazos nadie le da trabajo, le ven como a un perro sarnoso que está por ahí rondando en la vía, así ve la gente además añade que se siente bajo presión y rechazo porque muchas de las veces han sentido ser discriminada no solo por no tener estudio formales, sino ligada a las condiciones de género como son: Mujer, madre, figura cuidadora y la posibilidad de volver a gestar. Como referencia en las investigaciones de Cuasapaz y Déleg (2018) en un contexto muy parecido al de la presente 116



investigación obtienen como resultado que, la autonomía económica de las destinatarias se ve limitada al momento de ampliar su formación profesional ya que el acceso a programa corresponsabilizar a las destinatarias al cuidado de personas con discapacidad, adultos mayores y menores de 16 años, lo que representa un factor limitante para que las mujeres realicen un proceso de reinserción a la sociedad y accedan a empleos formales. Las participantes manifestaron que, el BDH de cierta forma puede limitar la búsqueda de empleos, porque una de las condiciones para recibir el estipendio es garantizar la corresponsabilidad en el cuidado de NNA o personas adultas mayores y personas con discapacidad, entonces al ser figuras cuidadores de tiempo completo, no hay horarios laborales a los que se pueda acoplar, sin embargo, cuando hay posibilidades, buscan un relevo en sus actividades de figura cuidadora para poder trabajar al menos una hora.

Concluyendo, la motivación de los participantes para buscar un empleo, no solo se ve influenciada por la recepción del bono y las condiciones para poder mantenerlo, sino que es una influencia directamente extrínseca ya que el contexto, la cultura y las oportunidades limitan las probabilidades de conseguir un empleo formal, sin embargo comentan que el BDH ha contribuido de manera oportuna para poder sobrevivir y acceder a algunos servicios que de otro modo no podrían solventarlos, es así que se consideró la importancia de saber la percepción de los beneficiarios sobre los objetivos del BDH.

El tercer objetivo específico de la investigación fue relacionar las respuestas obtenidas con las políticas imperantes en torno a los receptores y a la forma en que se entrega el bono en el país. Las transferencias monetarias condicionadas que tiene el nombre de Bono de Desarrollo Humano según el MIES (2020) ésta política se desarrolla en cinco objetivos específicos: a- Contribuir con la disminución de los niveles de desnutrición crónica y de enfermedades prevenibles para niñas y niños menores de 5 años de edad, b- Promover la reinserción escolar, y asegurar la asistencia continua a clases a niñas, niños y adolescentes de entre 5 y 18 años de edad; c- Proteger a los adultos mayores y personas con discapacidad, d- Garantizar a los núcleos familiares un nivel mínimo de consumo, e- Incorporar corresponsabilidades específicas orientadas a la inversión en



educación y salud. De esta forma, se busca la cobertura y protección social sin exclusiones de edad, género y etnia, a continuación, se analizarán estos objetivos y como se materializan en la cotidianidad de los beneficiarios.

La salud, es un derecho humano, sin embargo, es importante conocer si estos derechos están siendo vulnerados o cumplidos, cuando se realizó esta investigación no se profundizo en los efectos de la pandemia. Los participantes manifiestan que el acceso el objetivo para disminuir la desnutrición crónica y las enfermedades en niños niñas y adolescentes está solventada pues como manifiesta EM1 nunca nos han pedido nada, siempre nos han pedido que acudan así, al centro de salud cuando no va, los manes le vienen a buscar, los doctores le mandan a buscar. Es decir que, el objetivo está cubierto, sin embargo, hay situaciones en las que las condiciones médicas de los participantes requieres ser atendido con especialistas y el centro de salud más cercano no puede cubrir la situación.

Continuando, el segundo objetivo del BDH hace referencia a la importancia de la educación, reconociendo que este es un derecho humano, con este objetivo se pretende garantizar la alfabetización de la población de modo que el conocimiento y la educación no sea un privilegio de clases sociales, sino que esté al alcance de toda la población, los participantes señalan que este objetivo si se cumple, pues los niñas, niñas y adolescentes dentro del núcleo familiar asisten con regularidad a clases, como comenta EM2 tengo estudiando a mi hija en la escuela que es acá del ministerio de educación mismo. Aunque también hay casos en los que, a pesar de cumplir el objetivo, representa dificultad para poder realizarlo con regularidad como señala EF2 yo tengo dos hijos con discapacidad el uno pasa en Cuenca y el otro aquí y tengo que ir a dejarle al uno a la escuela y también tener que quedarme cuidándolo al otro y no puedo hacer eso y me dijo que tengo que ver como hago, y tengo que dejar al uno e ir a ver al otro y así. Debido a las dificultades a la hora de organizarse a veces la distancia del centro educativo representaba una barrera para poder mantener la corresponsabilidad con la educación de los hijos del hogar y al mismo tiempo tratar de conseguir medios de ingresos económicos para la subsistencia del hogar.



El tercer objetivo está dirigido a las personas con discapacidad y de la tercera edad, la protección social va encaminado al principio de igualdad y no discriminación, los participantes manifiestan que el objetivo se cumple, como señala EM3 el bono es una ayuda a los mayores para que podamos vivir un poco más cómodo, está cumpliendo para todo de la tercera edad. Por otro lado, las personas que reciben el BDH por motivo de discapacidad aseguran que los objetivos si se cumplen. Pues garantizan oportunidades para poder buscar opciones, si bien es cierto existen limitantes Enel ámbito laboral, hay otros ámbitos como educación en la que los beneficiarios pueden acceder a talleres de alfabetización o de emprendimientos, discapacidad pues así lo señala EM1 Sí porque nunca nos han pedido nada, siempre nos han pedido que acudan así a los talleres y al centro de salud, estas actividades de cierta forma contribuye a la inclusión social de las personas con discapacidad, generando puntos de encuentro en el que las personas con discapacidad puedan salir de su zona de confort y conocer a otras personas, así como también adquirir habilidades que pueden ayudar para buscar oportunidades laborales.

El cuarto objetivo va direccionado a garantizar a los núcleos familiares alcanzar el nivel mínimo de consumo, cubrir gastos de servicios básicos como; agua, electricidad, saneamiento e internet, es indispensable, sobre todo en el contexto actual, sin embargo de todos los objetivos planteados, este es el que menos se percibe alcanzado ya que los participantes coinciden en que si es un gran apoyo, sobre todo en épocas de desempleo, pero que es un aporte mínimo que solo ayuda a solventar ciertos gastos es así que, en ocasiones incluso es complicado cubrir el costo de la canasta básica, que sobrepasa los setecientos dólares, EF5 menciona qué, *pagar todo con eso no alcanza, de alguna otra manera hay que buscar otra entrada para pagar todo (...) si compramos algo ya nos quitan el bono porque piensan que ya tenemos posibilidades, y uno ni comprar televisión no puedo y eso que comprando un mensual.* El poder adquisitivo también se ve limitado para los participantes, ya que este puede ser un motivo para perder el estipendio mensual.

Por último, el quinto objetivo habla sobre incorporar corresponsabilidades orientadas a la inversión en salud y educación. Para los participantes está claro que lo importante e indispensable Figueroa Arias Nube, Moscoso Ordoñez Christian



para solventar estas brechas de pobreza y poder acceder a empleos formales es poseer estudios formales, pero reconocen también que romper la transmisión intergeneracional de pobreza es complicado, EM3 narra que *los hijos no tienen nada ya como papás y mamás somos pobres nuestros hijos también, no les hacemos estudiar apenas hacemos acabar escuela*. al carecer de oportunidades, las opciones para el desarrollo personal quedan desplazado a segundo plano, pues lo importante es cubrir las necesidades inmediatas para el núcleo familiar. Es entonces que el objetivo para invertir en salud y educación es difícil de alcanzarlo, pues garantizar a los hijos estudios superiores, representa costos adicionales, que en ocasiones son privilegios a los que no se tiene acceso, pues las desigualdades sociales son latentes en el contexto y cubrir gastos familiares son prioridades que se deben solventar, aunque esto represente el abandono de estudios de las y los adolescentes y su iniciación en el ámbito laboral informal.

CONCLUSIONES

El propósito de la investigación fue descubrir si el BDH es percibido como factor motivante para buscar una fuente de ingreso extra en las personas que lo reciben, esto quiere decir, conocer como las personas perciben que el BDH interviene al momento de tomar una decisión sobre el estatus laboral de los beneficiarios, sin embargo, se descubrió que las personas encuentran en los factores extrínsecos los estímulos motivantes, la principal prioridad para acceder a empleos es la necesidad de subsanar gastos en, alimentación, vivienda y servicios básicos. Es importante también destacar que la población identifica mínimamente como estímulos motivadores a los factores internos, es decir, que buscar un empleo no va relacionado directamente con realizaciones personales o logros profesionales.

Por otro lado, los beneficiarios tienen mayor oportunidad en empleos informales, los cuales son esporádicos y ocasionales, lo que se resume en que estos no garantizan futuros ingresos fijos. Aunque también es necesario destacar qué, la informalidad está condicionada a ciertos factores como son: 1. Para acceder al BDH la persona no debe tener ingresos formales. 2. Los estudios



formales y experiencia son una limitación claramente marcada a la hora de buscar un empleo. 3. Para las destinatarias hay menos probabilidades de empleo debido a su condición de género, pues ser mujer o madre representa limitaciones para contratos.

En relación a los aspectos sociodemográficos, se puede evidenciar que las personas de la parroquia El Valle, al residir en el sector rural, presentan dificultades para acceder a una educación de calidad y empleo estable, debido a que sus principales actividades giran en torno a la agricultura y albañilería, siendo esta ultima un trabajo esporádico y poco remunerado. Esto genera un círculo de pobreza no únicamente intergeneracional, ya que las personas al recibir el bono no pueden acceder a un empleo formal, es decir, no pueden buscar un desarrollo autónomo; lo que lleva a que los beneficiados con el estipendio del BDH, se mantengan en la misma situación económica y continúen buscando acceder al mismo.

Como factor motivacional, las personas que participaron en la presente investigación manifiestan se ven en la necesidad de conseguir un ingreso adicional a través de empleos informales, los mismos que no deben ser detectados por las entidades del Ministerio de Inclusión Económico y Social para que puedan seguir accediendo al Bono de Desarrollo Humano. Como expresaron los participantes, la necesidad de buscar un ingreso extra, surge debido a que el dinero que reciben del estipendio no cubre más allá de las necesidades básicas ignorando otros aspectos del desarrollo personal, como la recreación. También, los entrevistados refieren que, al cubrir un servicio básico, como es la vestimenta, el estipendio no es suficiente para solventar demás gastos básicos, como luz o agua.

En cuanto a las políticas imperantes en torno a la forma en que se entrega el bono; el Ministerio de Inclusión Económica y Social otorgan este estipendio con el objetivo de fomentar el desarrollo personal y familiar; sin embargo, se puede evidenciar que, según los relatos de los propios beneficiarios que han sido entrevistados, al ser tan bajo el dinero que otorgan, no se cumple con las políticas imperantes propuestas en el mismo, originando dependencia económica de los



receptores del Bono hacia la institución; convirtiendo al bono únicamente en una cubierta social para que las personas se sientan apoyadas, pero no resuelve la situación de pobreza o desarrollo humano.

Los estudios previos evidencian que las Políticas de Transferencia Condicionada (PTC) contribuyen a la disminución de los índices de pobreza o desigualdad, o bien permiten que los índices no sigan aumentando, pero también evidencian que no existe correlación entre el bono y la mejora de la situación social y económica de los destinatarios. También dejan entrever la carencia de análisis sobre la afección del bono en un corto y mediano plazo en variables de índole más psicosocial y menos aún variables como las que pretende abarcar este estudio que es la percepción del bono/motivación laboral. Mucho menos se han visto estudios concretos que se sitúen en escenarios rurales, que se podrían considerar los puntos más débiles cuando se habla de pobreza.

Finalmente, se concluye que los receptores del BDH perciben que los objetivos de la política pública se cumplen en gran parte, pues aseguran que sin los beneficios que garantiza el programa, sus necesidades básicas no se podrían cubrir, sin embargo, se considera que el alcance de la política es asistencialista, ya que los participantes manifestaron que cuando reciben el estipendio sienten un alivio económico momentáneo, porque era utilizado en gastos inmediatos y urgentes, como lo es el pago de servicios básicos, pero los círculos intergeneracionales de pobreza se mantienen, convirtiéndose en una pobreza que se sigue perpetuando a través las generaciones, dificultando así que las familias puedan prescindir del estipendio. Es así que el bono no es percibido como un desmotivante laboral, ya que las personas que lo reciben no pueden vivir únicamente de este, por lo que se ven en la necesidad de buscar una fuente de ingreso económico adicional de manera informal para solventar todas sus necesidades, tanto básicas como para su desarrollo individual.



RECOMENDACIONES

Las políticas públicas que van dirigidas a mitigar la pobreza y crear oportunidades sociales para mejorar la calidad de vida de las personas, son importantes conocerlas desde los propios actores. Sin embargo, se considera necesario conocer los efectos de la pandemia en cuanto a la motivación de los beneficiarios, pues es un evento que marcó a la población mundial de muchas maneras. Así también, se recomienda para futuras investigaciones analizar las limitaciones laborales de las beneficiarias del BDH y de los beneficiarios del BDH, se propone esto pues se identificó que los roles de genero se encuentran muy marcados en la dinámica familiar de la población. Además, se puede analizar la motivación en otro lugar, en el que el contexto sea distinto para identificar la carga cultural en cuando a la motivación de los beneficiarios del BDH. Finalmente planteamos realizar estudios comparativos en las que se analice la percepción de los funcionarios públicos y la de los beneficiarios.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias, C. (2006). Enfoque teórico sobre la percepción que tienen las personas. Horiz. Pedegón
- Bazán, A., Quintero, M, y Hernández, A. (2011). Evolución del concepto de pobreza y el enfoque multidimensional para su estudio. *Quivera*, 13, 207-219.
- Beltrán, A. (2013). Factores psicosociales y bienestar del trabajador en investigaciones realizadas en Colombia y España. Bogotá D.C, Universidad del Rosario
- CEPAL. (2003). *Hacia el objetivo del milenio de reducir la pobreza en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL.
- CEPAL. (2015). Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible. Santiago de Chile: CEPAL.
- CEPAL. (2019). Programas Sociales, superacion de la pobreza e inclusion laboral. Obtenido de https://dds.cepal.org/redesoc/archivos_recursos/4939/C1900117_WEB.pdf
- Chaparro, L. (2006). Motivación laboral y clima organizacional en empresas de telecomunicaciones. *INNOVAR. Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*. Recuperado de https://www.redalyc.org/pdf/818/81802802.pdf
- Cuenca, N., y Chavarro, F. (2008). *Pobreza y desarrollo económico: una aproximación al análisis institucional*. Semestre Económico.
- Dapuez A. (2016). Políticas de transferencias monetarias, exportando expectativas en desarrollo. *Revista Runa*, 31(1), 27-48.
- Fernández, G. (2017). Reflexiones, Políticas públicas sociales: apuntes y reflexiones. *Alcance*, 6(14), 81-96
- Hamptom, D., Webber, R., y Summer, C. (1998). *Manual de desarrollo de recursos humanos*. México: Trillas.



- Hernández, R. (2010). Metodología de la investigación. Quinta edición. México: Mc Graw Hill.
- INEC. (2017). Encuesta nacional de empleo, desempleo y subempleo. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Ecuador. Recuperado de:
 https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/webinec/POBREZA/2017/Diciembre/122017_Pobreza%20pdf.pdf
- INEC. (2018). Reporte de pobreza y desigualdad. Ecuador
- MIES. (2019.). *Ministerio de Inclusión Económica y Social*. Ecuador. Recuperado de: https://www.inclusion.gob.ec/bono-de-desarrollo-humano1/
- MIES. (2020 de agosto de 2020). *Inscripción Bono de Desarrollo Humano*. Ecuador. Recuperado de: https://elyex.com/mies-bono-desarrollo-humano-inscripcion-ecuador-solidario/
- Naranjo, M. (2009). La motivación: perspectivas teóricas y algunas consideraciones de su importancia en el ámbito educativo. *Educación*, 153, 58-77.
- Oficina Internacional de Trabajo. (s.f.). El Trabajo Decente y los Objetivos de Desarrollo del Milenio ODM 1. Obtenido de https://www.ilo.org/public/spanish/bureau/exrel/mdg/briefs/mdg1.pdf
- Oficina Internacional del Trabajo. (2003). Superar la pobreza mediante el trabajo. Mexico. Obtenido de https://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc91/pdf/rep-i-a.pdf
- Peña, C., y Jaén, M. (2015). La motivación laboral como herramienta de gestión en la organización.

 Madrid: Universidad Pontificia Comillas.
- Porter, L., y Lawler, E. (1968). What job attitudes tell about motivation. *Harvard Business. Revier*, 46, 118-126.
- Reeve, J. (1994). Motivación y emoción. Madrid: Mc Graw-Hill
- Regalado, L. (2001). *Metodología de la investigación: cualitativa, participativa, acción*. Quito: Ediciones Abya-Yala.



- Satriano, C. (2006). Pobreza, políticas públicas y políticas sociales. Revista Mad. Revista del Magíster en Análisis sistémico aplicado a la sociedad. P4
- Sen, A. (1981). Poverty and Famines: an essay on Entitlement and Deprivation. *Great Britain, Claredon Press Oxford*.
- Spicker, P. (1999). Definitions of poverty: eleven clusters of meaning. En Gordon y Spicker, *The International Glossary on Poverty*. Segunda edición. London, New York: Zed Books.
- Rosales sánchez, Juan J. (2015). Percepción y Experiencia. *EPISTEME*, *35*(2), 21-36. Recuperado en 11 de noviembre de 2021, de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-43242015000200002&lng=es&tlng=es.



ANEXOS

Anexo 1: Guía de entrevista

Preguntas guía para la entrevista semiestructurada

Introducción

Reciba un cordial saludo, mi nombre es Christian Moscoso, Fernanda Figueroa, estudiantes de la Universidad de Cuenca en la carrera de Psicología Social, en primer lugar, queremos agradecerle por aceptar ser parte de nuestra investigación, el propósito de esta entrevista es conocer como Ud. percibe que el BDH que recibe puede intervenir en su búsqueda de empleo, para lo cual voy a hacerle algunas preguntas.

Siéntase en la libertad de expresarse abiertamente ya que esta entrevista es únicamente con fines académicos para nuestro trabajo de titulación por lo que la información que Ud. proporcione es anónima y será usada únicamente con fines investigativos.

Cabe recalcar que esta entrevista será grabada en audio por lo que si Ud. está de acuerdo, proseguiremos con la misma.

- 1. ¿Desde cuándo accede al Bono de Desarrollo Humano?
- a. ¿Antes de recibir el bono de desarrollo Ud. contaba con empleo o había buscado empleo?
- b. ¿Cómo fue su experiencia al momento de buscar empleo?
- c. Si contaba con empleo ¿cuál fue el motivo por el cual salió del mismo?
- d. ¿Por qué cree Ud. que las personas recurren al bono de desarrollo?



- 2. En cuanto a los requisitos que se necesitan para acceder al bono del desarrollo humano, considera Ud. que garantizan un fácil acceso al programa. ¿Por qué?
- a. ¿Cómo fue el proceso en el MIES para poder obtener el bono de desarrollo? (en relación a tiempo, trato, trabas, o si Ud. fue o los vinieron a ver)
- 3. ¿Actualmente cuenta con un ingreso mensual fijo, además del BDH? ¿cuál es ese ingreso?
- 4. ¿Antes o durante la pandemia Ud. contaba con un trabajo o había buscado uno?
- 5. ¿Busca empleo en alguna área específica? ¿en qué área? (agricultura, construcción, etc.)
- 6. ¿Por qué cree Ud. que a las personas se les dificulta acceder a un empleo estable?
 - a. ¿Cree que es por motivos de las empresas al ser muy exigentes al momento de pedir requisitos o de las personas que no se encuentran preparadas?
 - b. ¿Podría explicarme su respuesta o contarme alguna anécdota personal?
- 7. ¿Considera usted que recibir el bono de desarrollo humano ayuda para que pueda buscar un empleo que sea de su agrado? ¿Por qué? (oportunidades) (desagregando)
- 8. ¿Considera usted que el bono de desarrollo humano representa un apoyo y permite acceder a mejores fuentes de empleo? ¿Por qué?
- 9. ¿Cómo usted y los miembros de su hogar consiguen acceder a educación, salud y nutrición?
- 10. ¿Considera Ud. que el bono del desarrollo humano permite que pueda desarrollar actividades de esparcimiento o recreación? (como convivir más tiempo con su familia, poder compartir actividades con otras personas o dedicar tiempo a Ud., y desarrollar actividades que le gustan y le hagan sentir bien)



Opcional

¿Qué lo motivó a acceder al BDH?

¿Cómo se ha sentido desde que recibe el BDH?

¿Su vida ha cambiado desde que recibió el BDH? ¿En qué forma? Positiva o negativa

ANEXO 2: Consentimiento Informado

Universidad de Cuenca
Facultad de Psicología
Trabajo Final de titulación
Consentimiento informado

Sr(a) Usuario, por favor lea atentamente el siguiente documento que tiene como objetivo explicarle el uso y confidencialidad de sus datos, así como sus derechos y compromisos con respecto al proceso de investigación. Si tiene Cualquier duda consúltese a el/la entrevistador/a

USO Y CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS

Toda la información concerniente a la entrevista, incluyendo cualquier grabación de audio, son confidenciales y no serán divulgadas ni entregadas a ninguna otra institución o individuo sin su consentimiento expreso.

La información obtenida en la entrevista tiene fines académicos ya que contribuirán a la realización del trabajo de titulación, cuyo tema es la motivación laboral de los destinatarios del bono del desarrollo humano en las áreas rurales de la ciudad de Cuenca.

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO



Yo,		, perteneciente a la parroquia, manifiesto:
	1.	Que la información que brindó al entrevistador es verdad y que corresponde a mi realidad.
	2.	Acepto que la información que brindo sea utilizada para la realización del trabajo de titulación cuyo tema aborda sobre la motivación laboral de los destinatarios del bono del desarrollo humano en las áreas rurales de la ciudad
		de Cuenca.
	3.	Que he leído y comprendido íntegramente este documento y en consecuencia
		acepto su contenido y accedo a lo anteriormente mencionado.
1.	DATOS	DEL PARTICIPANTE: Nombre:
5.	Parroquia	:
5.	Sexo:	
7.	Edad:	
3.	Fecha:	
Firma:		